

No.03 • Año 2025

18 marzo 2025

GACETA MUNICIPAL

ACUERDO DE SESIÓN
DÉCIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA



**GOBIERNO
DE MEXICALI**

Logo que muestra tres figuras humanas estilizadas con los brazos levantados, sosteniendo un corazón rojo en el centro.

**UNIENDO
ESFUERZOS**





XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 13, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, en cumplimiento del punto tercero del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se aprueba que el XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, participe en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027 del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

SEGUNDO: Infórmese formalmente al Organismo Estatal de Desarrollo Municipal la inscripción del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

TERCERO: El presente Acuerdo tendrá una vigencia desde la fecha de su aprobación hasta el 30 de septiembre de 2027.

CUARTO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

RODRIGO LLANTADA ÁVILA
SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA





XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 13, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, en cumplimiento del punto cuarto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA RECONOCE Y AUTORIZA EL PAGO DEL ADEUDO CON EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR CONCEPTO DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN 500-09-00-04-01-2017-2468, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017; POR UN IMPORTE QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$240,295,737.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MÁS LAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES, PARA LA BÚSQUEDA DE CONDICIONES FAVORABLES DE PAGO QUE CONDUZCAN AL SANEAMIENTO Y EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS DE LA HACIENDA MUNICIPAL, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS QUE PARA EL CASO AMERITE, SIN QUE LA VIGENCIA EXCEDA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL XXV AYUNTAMIENTO.

TERCERO.- SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONSISTENTE EN TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES CON ECONOMÍAS E INGRESOS EXCEDENTES, POR UN MONTO TOTAL DE \$240,295,737.00 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MÁS LAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL CRÉDITO FISCAL RECONOCIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE SEAN DESTINADOS AL PAGO CORRESPONDIENTE.



**XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE TOMEN LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA QUE EL ADEUDO PENDIENTE DE PAGO AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL CRÉDITO FISCAL RECONOCIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, MÁS LAS ACTUALIZACIONES Y RECARGOS CORRESPONDIENTES, SEA CONSIDERADO EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE


**RODRIGO LLANTADA ÁVILA
SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**





XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 13, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, en cumplimiento del punto quinto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: Designar al Teniente Coronel de Infantería DEM Retirado JULIAN LEYZAOLA PEREZ, como Director de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, para los efectos legales que haya lugar.

~~ATENTAMENTE~~

~~RODRIGO LLANTADA ÁVILA~~
~~SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO~~
~~DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA~~

